

CIRCULAR N.º: 4515

ASUNTO: ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 24-03-2023.

Estimados compañeros,

Como documento adjunto a esta Circular, os remitimos el Acta de la Asamblea General de esta Corporación que tuvo lugar el pasado día 24 de marzo de 2023, en Santiago de Compostela.

El acta ha sido aprobada por los interventores nombrados al efecto, Sres. Batalla Magariño y de Castro Suárez, Presidentes de los Colegios de Cáceres y Las Palmas, respectivamente.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara

A C T A

de la

**ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE AGENTES
COMERCIALES DE ESPAÑA CELEBRADA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023**

- - - - -

En Santiago de Compostela, siendo las once horas del día veinticuatro de marzo de 2023, tiene lugar en el Salón Islas Atlánticas del Eurostar Gran Hotel Santiago, Avenida Maestro Mateo, 27, Santiago de Compostela, 15706 (A Coruña), la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales España, convocada al efecto por escrito remitido a los miembros de la misma, el pasado día 3 de marzo de 2023, bajo la Presidencia de D. Francisco Manuel MAESTRE BARRAJÓN. Están presentes o representados los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General:

Don Liberio PÉREZ ESPAÑA, Vicepresidente,

Don, FRANCISCO JAVIER VEGA LÓPEZ, Tesorero, y

Don ÁNGEL CARLOS RATO PELÁEZ, Contador.

Igualmente están presentes o representados los Consejeros de las siguientes Autonomías:

Don Manuel Ordoñez Cordero, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Andalucía, representado por el Presidente del Consejo General.

Don José Carlos POLO LARRUGA, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Aragón, representado por el Presidente del Consejo General.

Don Emilio Fernández Corral Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Asturias.

D. Manuel SAMPERIO SÁNCHEZ, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Baleares, representado por la Consejera de La Rioja.

Don Álvaro DE CASTRO SUÁREZ, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Canarias.

D. Miguel Ángel RIVERO LÓPEZ DE OROZCO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Castilla La Mancha, representado por el Presidente del Consejo General.

Doña Pilar PAMPOLS FÀRRE, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Cataluña.

Don Valentín BATALLA MAGARIÑO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Extremadura.

Don Jaime GUEIMONDE SIERRA, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Galicia.

Doña María de la O BRAVO DE CASTRO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de La Rioja.

Don Francisco Javier CORDERO SUAREZ, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Madrid.

Don Juan Pedro LÓPEZ OLIVARES, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Murcia.

D. Luis Jesús HERIAS EMBUM, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Navarra, representado por el Presidente del Consejo General.

Don José Francisco RÍOS CLARO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Ceuta, representado por el Presidente del Consejo General.

D. José Antonio LOZANO MORENO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Melilla, representado por el Presidente del Consejo General.

Están presentes los representantes de los siguientes Colegios:

Alcoy, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gijón, Islas Baleares, A Coruña, La Rioja, Las Palmas, León, Lugo, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Soria, Tarragona, Valladolid y Vizcaya.

También asisten los Presidentes del Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Andalucía, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Canarias, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Castilla y León, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Cataluña, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de la Región de Murcia y Consejo de Colegios de Agentes Comerciales del País Vasco.

Está presente el Letrado Asesor del Consejo, D. Luis MARTINEZ GARCIA.

Actúa como Secretario el titular, D. José Alejandro BLANCO DE LARA.

Asiste el Gestor de Recursos del Consejo General D. Javier RODRIGUEZ BLANCO.

Asisten o están representados 19 de los miembros de la Junta de Gobierno de los 22 convocados; 23 de los 59 Colegios con derecho a asistir, y 6 de los 9 Consejos Autonómicos con derecho de asistencia.

Una vez elaborada la lista de asistentes, se comprueba que hay un quórum del 55,17 % de los miembros de la Asamblea con derecho a asistencia.

- Todos los asistentes fueron convocados por email el día 3 de marzo de 2023, informándoles que el Orden del Día de la reunión, y la documentación de la misma, la podían descargar desde el Drive de la Oficina Virtual del CGAC, en Google.

Toma la palabra el Sr. Presidente y se dirige a todos los presentes con las siguientes palabras:

“Buenos días a todos:

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los que habéis asistido hoy aquí a esta reunión de la Asamblea General desde toda España. Y también, excusar a aquellos a quienes ha resultado materialmente imposible estar hoy aquí con nosotros, pero que aún así participan en la reunión a través de la delegación de su voto.

Hemos venido hoy a Santiago de Compostela por dos razones fundamentales. En primer lugar, hemos querido atender la invitación de Jaime Gueimonde, vocal representante de Galicia en la Junta de Gobierno. Su Colegio, Lugo, es un ejemplo de colaboración con el Consejo General para impulsar y desarrollar iniciativas en favor del impulso a la colegiación, como vamos a ver a continuación, nos pidió que vinieramos a Galicia y aquí estamos. En segundo lugar, porque aunque este Consejo General tiene su sede en Madrid, este es un Consejo de los Colegios y para los Colegios. Nos moveremos allí donde se nos solicite y sea viable, atendiendo siempre a razones de presupuesto, y debo decir que organizarlo aquí, es más económico para la organización colegial.

Quiero detenerme especialmente en destacar la reunión que mantuvimos ayer con el Conselleiro de Industria, Economía e Innovación y Vicepresidente Primero de la Xunta, y el Director General de Comercio. Con ambos tuve ocasión, de la mano del vocal de Galicia, de reunirme ayer y poder presentarles nuestros proyectos para seguir impulsando el empleo y el desarrollo económico de los territorios donde trabajamos. Debo decir que he encontrado en él una mano tendida para la colaboración institucional que será de gran aprovechamiento para los Colegios y los colegiados gallegos. Esto mismo lo vamos a hacer en todas aquellas Comunidades donde se nos solicite, porque la clave del éxito de nuestros objetivos es recabar la colaboración institucional de las administraciones del entorno de nuestros Consejos Autonómicos y nuestros Colegios.

La Xunta y los Agentes Comerciales vamos a trabajar unidos, como en el resto de España, para impulsar la colegiación, para fomentar el trabajo autónomo entre jóvenes y mujeres, para ayudar a las empresas a que cuenten con los mejores profesionales de

la venta, los agentes colegiados para impulsar sus ventas y abrir nuevos mercados. Estoy muy satisfecho de esta línea de colaboración que se abre y estoy convencido de que podremos avanzar en esta misma senda en todos los territorios de nuestra geografía.

Ayer di las gracias al Conselleiro, por ser tan sensibles a nuestras inquietudes que son las mismas que las vuestras. Para empujar la economía hace falta emprendimiento y hacen falta autónomos y profesionales, pero a los autónomos y a los profesionales colegiados les hace falta también ayuda, como las que hemos solicitado para paliar el daño que nos ha supuesto perder la bonificación en los carburantes, con el consiguiente sobrecosto para nuestra actividad económica.

El otro día tuve la oportunidad de estar con quien fuera Presidente de esta Xunta, con Alberto Núñez Feijoo, y me gustó mucho escucharle decir que va a llevar a su programa planes para impulsar el relevo generacional entre los autónomos, y nuevas medidas de verdad eficaces para ayudar a los que empiezan. Esto es justo en lo que los Agentes Comerciales de España llevamos años trabajando, con planes de impulso como el que traigo hoy a esta Asamblea para que sigamos avanzando en ese objetivo. Impulsar el relevo generacional, ayudar a los que empiezan, y también, ayudar a las mujeres y favorecer la igualdad. Ahora se habla mucho de paridad obligatoria y hay un anteproyecto de ley sobre la mesa, pero nosotros llevamos años trabajando en esto, con los Planes de Fomento del Autoempleo Femenino.

Yo soy de Cádiz, soy liberal, y no entiendo la obligación como el camino en nada. Por eso, aunque el objetivo final pueda ser loable, no es por decreto ley como se consiguen las cosas. Se consiguen trabajando cada día, convenciendo, animando a las mujeres a acercarse a esta profesión y dándoles todas las herramientas y facilidades para que creen su propio puesto de trabajo como Agentes Comerciales Colegiadas.

Acabo de ser reelegido y estoy como el primer día que empecé en Diciembre de 2010, la misma ilusión pero mucha más experiencia. Desde el mismo 16 de diciembre estoy trabajando y pensando nuevos proyectos e ideas, pero nada de esto servirá si estos proyectos y estas ideas no son vuestros y los hacéis vuestros como habéis hecho hasta ahora. Solo así, como un equipo unido y cohesionado, seguiremos impulsando la economía de las ciudades y las regiones donde cada día ejercemos nuestro trabajo, como agentes comerciales, y como representantes de nuestra profesión. “

Y sin más dilación, se pasa a continuación al estudio y debate de los puntos que constituyen el

ORDEN DEL DIA

Punto I.- Informe del Presidente. Actuaciones llevadas a cabo en el Consejo General.

Continuó en la palabra el Sr. Presidente que textualmente dijo:

“Para empezar, quiero daros las gracias a todos por vuestro apoyo mayoritario en las Elecciones a la Presidencia celebradas el pasado 16 de diciembre en Madrid. Vuestro respaldo histórico, apoyando mi candidatura con 42 votos frente a 15, es un dato que me ha movido a la reflexión. Me habéis dado vuestro apoyo, pero también todas vuestras expectativas. No pienso defraudarlas.

Para estar a la altura, seguiremos dejándonos la piel para cumplir todos los objetivos que nos hemos marcado. Tanto yo en la presidencia, como el equipo que habéis votado mayoritariamente para que me acompañe, al que doy la bienvenida en sus nuevas responsabilidades: Carlos, que se incorpora en calidad de Contador; Javier, nuestro Tesorero; y Liberio, que pasa a ocupar la responsabilidad de la Vicepresidencia. Juntos forman un equipo inmejorable que va a contribuir a dar un nuevo impulso a la gestión de este Consejo en estos próximos cuatro años decisivos.

Vienen años decisivos. Tenemos la vista puesta en una efemérides que no se va a volver a repetir, y que tenemos que aprovechar para sacarle el máximo partido desde todos los puntos de vista. Hablo del Centenario de los Colegios de España, que el próximo 8 de enero de 2026 cumplimos 100 años de historia.

Un aniversario que debemos utilizar para marcar nuestro norte con la vista puesta en dos objetivos fundamentales. Estamos trabajando desde el mismo día de las elecciones para llegar a 2026 con un crecimiento sostenido de la colegiación y con unas cuentas totalmente saneadas y sostenibles.

Como comenté en la Junta de Gobierno de hace solo dos semanas, tenemos un buen trecho avanzado. Según los últimos datos del censo, hemos logrado un 46% más de altas en febrero y un 47% más de altas en enero en comparación con los mismos meses del año anterior, y las bajas han caído ligeramente. El objetivo es mantener esa tendencia que es cada vez mayor, gracias a los esfuerzos que estamos haciendo no solo para captar a los nuevos colegiados sino para fidelizar a los actuales.

Y en cuanto a los números, ya lo veréis en el apartado correspondiente de esta Asamblea, pero ya casi tenemos el objetivo cumplido: ya son sostenibles y ya son viables. Nuestro reto será seguir generando nuevos proyectos que ayuden a los Colegios a impulsar la colegiación, manteniendo al mismo tiempo esta sostenibilidad estricta en las cuentas que es lo que nos ha permitido llegar hasta aquí. Como se verá en esta Asamblea, presentamos unas cuentas 21 y 22 con superávit, y ya son tres años consecutivos.

Pero no nos queremos quedar ahí. Vamos a aprovechar este centenario para poner en marcha una campaña de promoción de cuatro años de duración, una verdadera campaña de imagen hacia la sociedad y hacia las administraciones, hacia las empresas y hacia los profesionales, que nos permita ser tenidos en cuenta, escuchados en todos los foros, y que nos ayude a atraer a nuevos colegiados.

Para lograr este objetivo, debemos tener una imagen corporativa común a todos, que todos podamos usar, y que todos reforcemos. Es por ello que hoy presento a esta Asamblea esta nueva identidad corporativa para utilizar, a partir de hoy, en todas y cada una de nuestras comunicaciones.

Una nueva imagen, la estáis viendo en pantalla, que refuerza la identidad del Consejo y de los Colegios y lo hace con los objetivos de:

- *Comunicar a todos nuestros públicos el centenario de la colegiación de una manera atractiva, solvente y moderna.*
- *Ofrecer los valores que queremos asociar al centenario: historia, tradición, pero también empuje e innovación.*
- *Dotar a los Colegios de una herramienta de imagen para dirigirse a las instituciones de su entorno.*
- *Crear un elemento visual tangible, una marca que nos ayudará a crecer y a impulsarnos dentro de su modernidad y su fuerza.*

El nuevo logo del centenario acompañará siempre, formando parte de ella, a la imagen institucional del Consejo y de los Colegios, hasta convertirse en un atributo inseparable y diferenciador que resume de forma visual e intuitiva todos los valores que queremos comunicar. Condensamos aquí todos nuestros mensajes y comunicados de una forma simple y efectiva que estamos aquí y que vamos a seguir aquí, siendo parte esencial de la economía y de la sociedad.

Bajo este paraguas de imagen seguiremos trabajando duro, para lograr los objetivos que nos hemos marcado: seguir haciendo crecer la colegiación, estabilizando las cuentas, y atrayendo a nuevos colegiados, fidelizando a los actuales mejorando nuestros servicios y apostando por estar siempre a la última gracias al impulso a la digitalización, o con proyectos como el plan de apoyo a la movilidad sostenible. Siempre seguiremos no ya en la retaguardia, sino directamente en la vanguardia de los cambios de nuestra economía para seguir siendo el eslabón imprescindible en las ventas.

Nuevos servicios: La Telefonía de los Agentes Comerciales de España.

La nueva imagen será el vehículo, pero también hay que dotarlo de energía para llegar lejos. Nuestro motor son los servicios, mejores servicios que ayuden a fidelizar y nuevos servicios que atraigan a nuevos colegiados.

Hoy os presento con todo detalle un proyecto por el que he estado peleando desde hace años, que por fin va a ser una realidad desde el mes que viene: la Telefonía de los Agentes Comerciales de España.

En este sentido, quiero anunciaros un acuerdo que nos va a brindar grandes ventajas para el colectivo en sus comunicaciones, y todo con la imagen corporativa de los Agentes Comerciales de España.

¿Qué ventajas nos va a traer este acuerdo?

- *Facturación facturada para Agentes Comerciales autónomos: Crearán facturas separadas entre la empresa o faceta de autónomo y la tarifa de tu casa.*
- *Tarjetas SIM exclusiva para los colegiados: Incluirá un diseño con la imagen corporativa de la organización colegial de los Agentes Comerciales de España.*
- *Aplicación propia para controlar los gastos y las tarifas contratadas: Con esta app, con la imagen de los Agentes Comerciales de España, se podrá consultar todo lo necesario de las tarifas y servicios contratadas.*
- *Ofertas y tarifas especiales para los agentes comerciales colegiados: Lo vamos a ver ahora a continuación con detalle.*
- *Atención personalizada y dedicada para todos los agentes: Teléfono y personal dedicado a los clientes de Agentes comerciales.*

¿Cuáles son las tarifas exclusivas para Agentes Comerciales Colegiados que logramos con este acuerdo?

El acuerdo nos ofrece una amplia gama de planes que se adaptan a las necesidades únicas de cada cliente.

Todas las tarifas móviles incluyen llamadas ilimitadas, mensajes de texto ilimitados y una cantidad de datos personalizada que se ajusta a las necesidades de cada usuario.

El acuerdo ofrece también una amplia gama de planes de Internet con una excelente relación calidad- precio que garantiza una experiencia de navegación fluida y rápida en todo momento.

La telefonía de los Agentes Comerciales contempla la importancia de la conectividad y la colaboración en el mundo de los negocios. Por eso, ofrecemos la posibilidad de añadir líneas adicionales a nuestras tarifas de Internet, lo que permite a los usuarios conectarse y colaborar con compañeros y equipos en todo momento.

Como he comentado, las tarjetas SIM tendrán una imagen personalizada, diseñada por nuestro departamento de Comunicación para reforzar la imagen de la organización colegial entre los colegiados. Es sin duda, un gran valor añadido que ayuda a visualizar la importancia de estar colegiado de manera física.

Quiero detenerme para finalizar en la App exclusiva que vamos a tener a nuestra disposición. Va a ser una herramienta poderosa para mejorar la comunicación con los clientes y fortalecer la imagen de marca. Con la aplicación, los socios tendrán acceso a la información que necesitan de forma rápida y sencilla, lo que se traduce en una experiencia de usuario excepcional.

En definitiva, seguimos avanzando así en la mejora y en la creación de nuevos servicios para los colegiados, que ayudan al final a fidelizar y a crecer el censo.

Las relaciones institucionales, al servicio de la colegiación.

Las relaciones institucionales con las administraciones a nivel estatal y con las principales organizaciones representativas de los autónomos y los empresarios a nivel

nacional constituyen una de las principales funciones de este Consejo General como máximo interlocutor de la profesión a nivel nacional en el ejercicio de nuestras competencias.

Así, la semana pasada sin ir más lejos participé en el Foro de Autónomos y Emprendedores organizado por ATA con Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, el propio Lorenzo Amor, presidente de ATA, y Alberto Núñez Feijoo, presidente del PP. En el foro, Feijoo anunció que llevará en su programa en las próximas Elecciones Generales de noviembre planes para impulsar el relevo generacional y para incentivar el inicio de la actividad, dos temas, como he comentado hoy en mi intervención inicial, que casan mucho con lo que ya llevamos años haciendo. Por ello, no podemos dar más que la bienvenida a todo aquel que venga a ayudarnos a ayudar a rejuvenecer nuestro censo y ayudar a los nuevos colegiados que inician su actividad.

Como avancé en la Junta del día 10, tenemos previsto firmar un convenio de colaboración con ATA en próximas fechas, bajo las siguientes premisas y condiciones:

- Este acuerdo no es excluyente ni exclusivo ni debe ser incompatible con alcanzar acuerdos análogos con el resto de organizaciones representativas de autónomos.*
- El convenio debe ser un acuerdo marco de colaboración, al que se añadan como anexos los acuerdos específicos para actuaciones concretas.*
- La representatividad de la profesión es exclusiva de este Consejo General de Colegios y nada de lo que indique el convenio puede chocar contra ese principio.*
- Este acuerdo no puede dar pie a la integración ni del Consejo, ni del Colegio ni de los colegiados en ATA de manera alguna.*

Se trata por tanto de un acuerdo de servicios, que va a mejorar los servicios a los colegiados, sin que ello suponga riesgo alguno de absorción ni de integración, porque en dicho momento se rompería automáticamente.

Estrechamos así una colaboración que ya existe por parte de algunos Colegios y Consejos Autonómicos con ATA, al igual que con el resto de organizaciones UPTA y UATAE. Una colaboración como la que se puso de manifiesto en el webinar que celebramos para informar sobre las novedades de la reforma del sistema de las cotizaciones, que reunió a más de 300 colegiados.

Del mismo modo, las relaciones institucionales a nivel de Colegios son esenciales para mantener la organización colegial cohesionada y unida. Así, he tenido la oportunidad de visitar en estos meses los Colegios de Valladolid, Salamanca, Málaga, Gijón, Lleida, Navarra, Alcoy, Girona, Barcelona, y estar con los compañeros del mueble tanto en Valladolid, coincidiendo con su XXX aniversario, como en la asamblea de la coordinadora celebrada en la feria Hábitat de Valencia, entre otros. En este contexto se ubica la celebración de la Junta de Gobierno el pasado 10 de marzo en Madrid.

Los carburantes y el Plan de Apoyo a la Movilidad Sostenible.

El año pasado fue el año del Plan de Apoyo a la Profesión articulado con motivo de la Guerra de Ucrania, que nos permitió alcanzar descuentos históricos en los carburantes cuando más lo necesitaron nuestros colegiados: hasta 43 céntimos por litro, lo nunca visto.

Con el cambio de año, todos sabemos que el Gobierno dió un varapalo a la inmensa mayoría de los autónomos, no solo a nosotros, retirando su bonificación y dejándola solo para los conductores profesionales y los transportistas, y creando una ayuda ridícula para taxistas, agricultores y pescadores.

Pusimos en marcha una ofensiva desde el mismo día 28 de diciembre a nivel institucional y con nuestros partners privados durante todas las Navidades, en las que no hemos tenido descanso. Me puse inmediatamente en contacto con las principales compañías petroleras, Cepsa y Repsol, para tratar de mitigar el impacto de la decisión del Gobierno.

También publicamos un comunicado que ha tenido una notable repercusión tanto en redes sociales como en medios de comunicación, como estáis viendo, por destacar algunos: CINCO DÍAS, EUROPA PRESS, AUTÓNOMOS Y EMPRENEDORES, FORBES, CANAL SUR, RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, etc.

Como resultado, a día de hoy, los Agentes Comerciales de España siguen teniendo unos descuentos en combustibles superiores a los de la población: y mejores que las que tenía antes del inicio de la guerra de Ucrania hace un año.

No obstante, seguimos negociando con ambas empresas para lograr las mejores condiciones que permitan amortiguar las consecuencias de la decisión del Gobierno. Hemos mantenido reuniones presenciales con el responsable de Solred, Jesús Díaz Trapero, y con José María Díaz, el nuevo responsable nacional de colectivos de Cepsa para el tema de tarjetas, y Antonio Osuna, nuevo responsable de nuestra cuenta.

Al mismo tiempo, me he dirigido de nuevo a las ministras de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; Transportes, Movilidad y Agenda Sostenible, Raquel Jiménez; y Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, para solicitarles ayudas directas y compensaciones para los colectivos profesionales que no son transportistas. También me he puesto en contacto con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor; UPTA, Eduardo Abad; y con la secretaria general de UATAE, María José Landaburu, para recabar el apoyo de las organizaciones representativas de autónomos. Debo deciros que hemos logrado más eco en los partners privados que en el Gobierno. A nivel legislativo, nuestra presión y la de otros sectores ha conseguido que el Real Decreto por el que se retiró la bonificación se tramite como proyecto de ley, lo cual permite enmiendas, pero no confiamos mucho en esta medida.

En lo que vamos a centrarnos es en diseñar y coordinar desde el Consejo una nueva campaña de presión institucional para conseguir el objetivo que perseguimos que no son los 20 céntimos que van a perder todos los que aún los tienen en dos días sino, por un lado, con Cepsa y Repsol, mejorar nuestros 12 céntimos, no solo para una campaña o una guerra, sino para siempre. Y por otro lado, a las administraciones le pedimos ayudas directas reales para el colectivo para compensar las pérdidas de esta decisión. Ayer mismo lo hicimos con la Xunta de Galicia, en un ejemplo de coordinación Consejo-Colegios que es el que vamos a seguir en toda España.

Esta campaña que está haciendo el Consejo y algunos Colegios por su cuenta se debe unificar y sistematizar y así tendrá más efecto, tal y como la campaña que hicimos en su momento para lograr las ayudas COVID.

Vamos a seguir y seguir nuestra presión en todos los foros públicos, en todas las instituciones y en todos los medios de comunicación, y vamos a dar a los Colegios las herramientas para que lo hagan en sus respectivos territorios. Está muy bien que cada uno se reúna con los grupos políticos que considere pero para ser realmente efectivos, hay que dirigirse a quien detenta el poder en las administraciones, y cada uno en su ámbito de competencias. La nuestra es la estatal pero también ayudaremos a los Colegios a que lo hagan en sus ayuntamientos y sus Comunidades.

Del mismo modo, tal y como acordamos en la reciente Junta de Gobierno, y sobre todo en el caso de Cepsa donde el sistema de descuentos se ha complejizado, hemos puesto en marcha un estudio comparativo y explicativo para explicar con más precisión a los colegiados cuáles son los descuentos que tenemos y por qué son mejores. En el caso de Repsol, esto no es necesario porque el sistema es mucho más claro.

Al mismo tiempo, hace pocas semanas el Parlamento Europeo ha aprobado la prohibición de vender coches y furgonetas de gasolina y diésel a partir de 2035. Los combustibles fósiles tienen los días contados, y por eso seguimos trabajando en el Plan de Apoyo a la Movilidad Sostenible de los Agentes Comerciales de España. El apoyo que el Gobierno nos ha quitado del carburante se lo vamos a pedir para el coche eléctrico.

Si no conseguimos esas ayudas directas, tenemos otra posibilidad abierta para lograr ayudas para la profesión. Durante los últimos meses he mantenido intensas reuniones de trabajo decisivas para impulsar un proyecto que ya llevamos tiempo gestionando y que se va a convertir en uno de los proyectos más ambiciosos de este mandato. Estoy hablando del Plan de Apoyo a la Movilidad Sostenible de los Agentes Comerciales de España. Un Plan para el que estamos involucrando a:

- *Las administraciones central y autonómica para la obtención de subvenciones para incentivar la movilidad eléctrica en el colectivo a través del Plan Moves.*
- *De hecho, hemos apoyado al vocal de Galicia y al patrono de Asturias, Jaime Gueimonde y Carlos Rato, en sus encuentros con la Xunta de Galicia y el Principado de Asturias celebrados en los últimos meses.*
- *También vamos a contar con partners privados como Cepsa y Repsol para la instalación de puntos de carga eléctrica.*
- *Igualmente tendremos partners financieros como Banco Sabadell y Zurich para la prestación de renting y seguros.*
- *Para la gestión de las subvenciones, vamos a contar con la colaboración de una empresa especializada con la que este Consejo y la Fundación han firmado un convenio, Invest It.*

Por supuesto, contaremos con marcas de fabricantes que nos ofrezcan las prestaciones y la autonomía que necesitamos. He tenido una reunión con Esther Barreiro, la jefa de Ventas Corporativas de BMW Ibérica para ofrecerles su participación en este Plan de Apoyo a la Movilidad de los Agentes Comerciales como Marca Colaboradora Destacada, dado que sus vehículos encajan en el prototipo de vehículos eléctricos necesarios por su autonomía (mínimo 500 km) y prestaciones.

El formato de compra sería renting, dadas las ventajas fiscales para el colectivo, formado en un 80% por autónomos y empresas. BMW propone la utilización de su filial BMW Banc.

El carácter piloto de la experiencia es importante. Los Agentes Comerciales tenemos un alto grado de movilidad geográfica y un uso intensivo del automóvil como profesionales. El éxito de la implantación de los vehículos eléctricos en este colectivo tendría un carácter ejemplarizante en el resto de la sociedad. Además, aportamos nuestra capacidad de prescripción de los puntos más apropiados para la instalación de zonas de carga debido a su conocimiento privilegiado de las carreteras.

BMW estudiará internamente las opciones para encajar la propuesta y volveremos a reunirnos para seguir avanzando en la colaboración. Por nuestra parte, ya hemos tenido reuniones con otros fabricantes, como Mercedes Benz, y solicitado reuniones con otras gamas más medias, como Audi, Renault o Opel.

Formación: El Curso de Agente Internacional y el Curso de Acceso.

El pasado 10 de marzo concluyó la segunda edición del nuevo Curso de Agente Comercial Internacional que hemos puesto en marcha de la mano del ICEX para formar a una nueva promoción de profesionales de la venta expertos en comercio exterior.

Este curso, que inauguré el pasado 3 de octubre junto a la directora del ICEX-CECO, María Simo, comprende 250 horas lectivas con 16 semanas de clase, a través del Campus Virtual, y ha sido impartido por profesionales en ejercicio de reconocido prestigio con una amplia experiencia en el campo docente, muchos de los mismos del prestigioso Master del ICEX, con prácticamente las mismas asignaturas, pero adaptadas al agente comercial y con una duración de medio año en vez de un año completo. Y todo ello a un precio muy inferior al de este máster.

El curso tiene un coste de matrícula de 2.400 euros. Gracias a nuestra negociación, los Agentes Comerciales Colegiados que accedan al curso tienen un precio especial bonificado en un 30%, de acuerdo a la política de apoyo a la colegiación que impulsa el CGAC con la colaboración de ICEX. A esto se suman las cinco plazas VIP que nos concede el ICEX, que tienen un descuento del 50%. En total, han hecho el curso 7 colegiados.

Hoy os anuncio aquí una importante novedad aprobada ayer mismo en el Patronato. La Fundación va a apoyar a los tres mejores alumnos del curso, regalándoles un año de colegiación, si no están colegiados. Y si ya lo están, les abonaremos el 50% restante.

El curso incluye un módulo al final sobre las ventajas y servicios de la colegiación a cargo de nuestro gestor de proyectos, Javier Rodríguez. Como parte de este tema en el que promocionamos la colegiación entre aquellos alumnos que aún no lo están y comunicamos los servicios de que disfrutaban los que ya lo están, Javier imparte un webinar que tiene mucho valor porque nos permite conocer de primera mano lo que piensan los colegiados actuales y potenciales.

También aprovecho para informaros de que está convocada la próxima edición del Curso de Acceso a la Profesión que tendrá lugar entre el 17 de abril al 19 de mayo de 2023. A través de este curso, como sabéis, los alumnos acceden al Título Oficial de

Agente Comercial que expide el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a propuesta del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España (CGAC). ICEX CECO incrementó en su momento el precio de la matrícula del curso a 100€ debido a la realización de una serie de mejoras en la nueva plataforma del Campus Virtual. No obstante, el Consejo y la Fundación, en su política de impulso a la colegiación, van a seguir ayudando a los nuevos colegiados que realicen el curso, garantizándoles un precio especial rebajado de 60€.

De esta forma, para alumnos colegiados o en trámite de colegiación en cualquiera de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales en España, el importe de matrícula o inscripción es de 40€ menos que el precio oficial. También quiero aprovechar para animaros a que, en vuestras respectivas autonomías, potenciéis este curso para que el número anual de altas que recibimos y el número de alumnos que tiene este curso estén equilibrados y a la par porque el Gobierno ya nos ha dado algún toque de atención al respecto.

Ferias: La Oficina del Agente Comercial, una experiencia de éxito.

Quiero hablaros de la experiencia de éxito que ha supuesto la presencia de este Consejo General en las dos últimas ediciones de MADRIDJOYA, BISUTEX, INTERGIFT y MOMAD que han tenido lugar en IFEMA MADRID en septiembre de 2022 y en febrero de este año.

Vaya por delante mi agradecimiento al Colegio de la Comunidad de Madrid, que nos ha permitido crear y consolidar la Oficina Permanente del Agente Comercial en el recinto ferial más importante de España, IFEMA, gracias al acuerdo renovado con la dirección de las ferias y la colaboración del Colegio madrileño.

Esta experiencia de éxito es extrapolable para todas las ferias que se celebran en IFEMA pero también es un modelo a llevar a los Colegios para todas las ferias que se celebran en España.

¿En qué ha consistido? Hemos dado servicio a más de 1.000 Agentes Comerciales, y a más de un centenar de expositores.

Lo hemos hecho desde la Oficina de los Agentes Comerciales. Ubicada en el Pasillo Central de IFEMA MADRID, junto al Pabellón 5, y publicitada a gran formato desde la feria con tótems de 3 metros de altura.

La oficina, propiedad del Colegio de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid pero puesta a disposición del Consejo, ha ofrecido servicios a todos los expositores que necesitaban agentes comerciales, y también a los colegiados que han acudido a la feria, a los que les ha facilitado una serie de ventajas.

En primer lugar, descargar su propio pase gratuito para todo el certamen, aunque hemos hablado con la dirección para que baste simplemente con presentar el carnet digital en la entrada, y pensamos hacerlo con todas las Ferias de España.

Otra ventaja destacada ha sido el aparcamiento gratuito. En total, hemos ahorrado a los agentes colegiados más de 20.000 euros en parking gracias al convenio con la feria. Consultar las ofertas de empleo es otro de los servicios más valorados por los colegiados y por supuesto por las empresas. En virtud del acuerdo con la feria, el Consejo ha ofrecido a todos los expositores un servicio de búsqueda de agentes

comerciales para impulsar sus ventas y abrir nuevos mercados. Todos los expositores de la feria han podido acercarse a la Oficina de los Agentes Comerciales y publicar su oferta gratis durante la feria para encontrar al agente comercial que necesitan para potenciar su negocio.

¿Cuál ha sido el resultado? El Consejo General, con la colaboración del COACCM y de la dirección de las ferias, ha atendido como decía a MÁS DE 1.000 colegiados, facilitándoles parking, entrada gratuita en la feria, e informándoles de sus ventajas como colegiados.

Las empresas expositoras de la feria han publicado ofertas de representación durante la feria en la web del CGAC y en la propia Oficina de forma gratuita. Por su parte, el Consejo ha promocionado en todo el censo nacional estas ferias a través de su Newsletter, página web y El Anuario de los AC.

La facilidad de la nueva ubicación cedida por el COACCM, equidistante de todos los pabellones, y la colaboración de la feria, generando visibilidad y notoriedad, han vuelto a ser determinantes para lograr el éxito del uso del servicio gratuito de búsqueda de agentes comerciales por parte de los expositores. Su valoración ha sido, igualmente, positiva y favorable a la nueva ubicación igual que en la edición anterior.

Aquí podéis ver la distribución de los agentes comerciales colegiados atendidos por SECTORES, donde predominan el textil, el mueble, el regalo y la decoración.

Y la distribución de los agentes comerciales colegiados atendidos por COLEGIOS, donde se aprecia que está representada la práctica totalidad de los Colegios de España, lo que justifica el papel del Consejo General en esta feria. Más de un centenar de expositores han utilizado el servicio de búsqueda de agentes comerciales en virtud del acuerdo con la feria.

Hemos captado nuevos colegiados potenciales, que hemos atendido y enviado a los respectivos Colegios para que finalicen su colegiación, varios de ellos del Plan de Empleo Joven y Femenino. También hemos querido aprovechar este volumen de colegiados para realizar in situ una encuesta cualitativa de valoración de los servicios colegiales.

Los cinco servicios colegiales más valorados por la inmensa mayoría de los colegiados consultados son:

Asesoramiento fiscal y Asesoramiento jurídico.

Descuentos en carburantes.

Información periódica.

Formación gratuita.

Servicios en ferias.

También hemos querido saber qué les gustaría mejorar en su Colegio:

Más presión institucional.

Carga y descarga a nivel nacional.

Salas de exposición en el Colegio.

Seguir mejorando la presencia digital y telemática.

Mejorar el acceso a las ofertas de representación.

Y un volumen importante ha declarado que está satisfecho con los servicios que recibe.

En conclusión, la Oficina del Agente Comercial se consolida como una experiencia positiva, según han valorado unánimemente los colegiados y los propios expositores, que podemos extender a otras ferias con un modelo que los Colegios pueden utilizar para sus respectivas ferias.

Nuevos servicios: Webs para Colegios y Colegiados.

Para terminar este Informe, quiero anunciaros un nuevo servicio que viene de la mano de la tecnología de Google. Si en su momento hablamos de las Páginas Webs para Colegiados, hoy os anuncio que vamos a poner esta tecnología a disposición de aquellos Colegios que desean renovar su web y hacerlo con la imagen corporativa y los medios de la organización colegial.

Vamos a volver a poner a disposición de los Colegiados y ahora también de los Colegios que no forman parte del portal CGAC.ES su propia Web con la tecnología de Google y la imagen de los Agentes Comerciales de España. Para ello, se diseñará una imagen homogénea y una plantilla de contenidos con secciones fijas bien estructuradas.

Pero hemos visto que esto no basta. Como recordaréis en la anterior campaña de renovación de la Oficina Virtual, se ofreció esta opción de forma gratuita a los colegiados, pero no ha terminado de calar. ¿Por qué? Hemos realizado un estudio interno y hemos visto que no basta diseñarles una plantilla y darle las llaves de la tecnología. Es precisa una formación y también es preciso un trabajo de elaboración de contenidos y mantenimiento posterior.

Por eso, vamos a lanzar un servicio con dos posibilidades:

- Diseño de Plantilla + Formación. En este caso, diseñamos la plantilla homogénea para los Colegiados, y otra para los Colegios, y les ofrecemos cursos de formación para aprender a usar la tecnología ellos mismos. En este caso, son los propios Colegiados y los propios Colegios quienes, con la plantilla y la formación necesaria, elaboran la web.*
- Diseño de Plantilla + Elaboración de contenidos + Mantenimiento. En este caso, además de diseñar la plantilla, a través de una empresa nos encargamos de elaborar y subir los contenidos, editar las imágenes, y trabajar la web hasta su publicación, y además el mantenimiento posterior, porque todo el mundo sabe que una web no es un elemento estático, sino que requiere continuos cambios y actualizaciones. En este caso es una empresa especializada la que hace todo el trabajo, a partir de la tecnología de Google.*

Este servicio tendrá un coste, dependiendo de si es el Pack básico o el Pack completo, pero dado que ya tenemos la tecnología de Google Sites será un precio inferior al de mercado, y además podremos contar con la posibilidad del apoyo de la Fundación si es el caso.

Se trata, en definitiva, como decía antes, de seguir mejorando de forma continuada los servicios a los Colegios y a los Colegiados, fidelizando a los actuales, atrayendo a los nuevos, y ofreciendo una ventaja competitiva que hace que estar colegiado suponga beneficiarse de precios especiales, descuentos, servicios, y una imagen homogénea y profesional de cara al público y a nuestros clientes. “

La Asamblea General queda enterada del contenido de las anteriores informaciones.

Toma la palabra el Sr. Cobacho Pozo, diciendo que *"con fecha 9 de noviembre de 2022, solicitamos que en el presente punto INFORME DEL PRESIDENTE, informara del estado actual de la denuncia formulada por el Ministerio Fiscal, en el procedimiento Diligencias Previas 2731/2018, por un presunto delito de Apropiación Indevida, de D. Manuel Maestre Barrajón, actual presidente del CGAC y por las consecuencias legales, que pudieran derivarse de su actuación en esta institución"*.

Le responde el Sr. Presidente que este tema esta judicializado, por lo que no va decir nada al respecto.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al Punto Segundo, Informe del Asesor Jurídico

PUNTO II.- "Expedientes, Recursos y Asuntos Legales. Normativa".

Se informa por el Sr. Letrado Asesor, que el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de A Coruña, presentó un recurso contencioso administrativo contra los acuerdos adoptados en el punto IV de la Asamblea General, celebrada el 17 de diciembre de 2020, contra la aprobación cuentas anuales y memoria ejercicio 2019, y la aprobación de los presupuestos para los ejercicios 2020 y 2021. Fundamentó el mismo en la forma de votación usada para la adopción de los acuerdos. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, ha dado la razón al Consejo General y ha ratificado el acta en su totalidad, condenando al Colegio al abono de las costas procesales que se han causado.

Toma la palabra el Sr. Cobacho Pozo, para solicitar al Letrado Asesor *"reiteramos la pregunta anterior al Servicio Jurídico del CGAC, ya que nos encontramos ante un procedimiento contra el actual presidente del CGAC y que el presunto delito de apropiación indebida lo sería de los fondos del CGAC"*.

El Letrado Asesor le indica que él ha informado sobre los procedimientos en los que el Consejo General es parte. No pudiendo informar de otros asuntos, en los cuales no ha intervenido. El Consejo General no está personado. Y se está esperando que el Juzgado resuelva.

La Asamblea General queda enterada del contenido de las anteriores informaciones.

PUNTO III.- "Plan de Impulso colegial 2023".

Interviene el Sr. Presidente indicando que el Plan de Impulso siempre ha tenido como objetivo fundamental promover el relevo generacional de los profesionales que integran nuestros Colegios. Intentando ayudar a los más jóvenes en el desarrollo de la

agencia comercial. Adoptando también medidas que faciliten que las mujeres se integren la profesión.

En esta ocasión todos los Colegios están adheridos al Plan de Impulso, aquellos que no deseen participar en el mismo, deberán manifestarlo por escrito antes del día 15 de abril de 2023.

Toma la palabra el Gestor de Proyectos, Sr. Rodríguez Blanco informando que gracias a la efectividad de los Planes de Impulso se ha conseguido que el año pasado hubieran causado alta en nuestros Colegios 916 agentes comerciales, de los cuales el 47% han sido jóvenes y mujeres. El Plan comenzará el día 15 de abril de 2023 y concluirá el día 31 de diciembre de este mismo año.

El Plan irá acompañado de una campaña publicitaria, este año dirigida a la figura de la mujer agente comercial.

La Sra. Pampols Fàrre solicita la posibilidad de realizar un webinar para el personal administrativo de los Colegios, a fin de que puedan conocer de una manera mejor tanto el Plan de Impulso como sus objetivos.

El Sr. Blanco Porto indica como se puede evitar que los jubilados con actividad abandonen el Colegio.

Le responde el Sr. Secretario General, que si un agente tiene actividad, sea jubilado o no, tiene que seguir estando de alta en el Colegio. Pues continua con la actividad profesional.

Por el Presidente se informa, que un arma muy importante es la comunicación a las administraciones públicas del cese profesional, de aquellos colegiados que hayan causado baja en el Colegio.

El Sr. Fernández Corral, indica que se debe intentar captar, no sólo a los jóvenes sino a los que han dejado de serlo. Así mismo, insiste en la importancia de concretar reuniones con los gestores administrativos, a fin de que estos informen sobre la colegiación.

La Sra. Bravo de Castro informa del Convenio que mantiene el Colegio de La Rioja con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja. En virtud del cual se imparte información de la profesión en los Centros de Formación Profesional de la región.

El Sr. Cordero Suarez indica que se reunió con el Presidente de los Gestores Administrativos de Madrid, y este le manifestó su total desinterés por este asunto.

La Asamblea General aprueba, con cuatro votos en contra, correspondientes al Presidente de Islas Baleares, el representante de Islas Baleares en la Junta de Gobierno, la Presidenta de La Rioja y representante de La Rioja en la Junta de Gobierno, el Plan de Impulso Colegial 2023.

PUNTO IV.- (1) Aprobación cuentas anuales y Memoria 2021. (2) Aprobación cuentas anuales y Memoria 2022. (3) Presupuesto para el ejercicio 2023.

Por el Sr. Tesorero-Contador se manifiesta que todos los presentes tienen en su poder tanto las cuentas anuales, como la Memoria del Consejo General referida a los ejercicios 2021 y 2022.

A continuación, detalla los contenidos de la ejecución de los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022, que han sido los siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021	PRESUPUESTO	ACUMULADO 31/12/2021	DIFERENCIA
GASTOS GENERALES	119.500,00 €	126.237,31 €	-6.737,31 €
SERVICIOS	103.600,00 €	120.233,63 €	-16.633,63 €
GASTOS RR. HH.	226.400,00 €	208.180,54 €	18.219,46 €
TOTAL	449.500,00 €	454.651,48 €	-5.151,48 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	PRESUPUESTO	ACUMULADO 31/12/2021	DIFERENCIA
CUOTAS COLEGIALES	280.000,00 €	256.243,96 €	23.756,04 €
SERVICIOS COLEGIALES	21.000,00 €	21.000,00 €	0,00 €
OTROS INGRESOS	148.500,00 €	186.468,21 €	-37.968,21 €
TOTAL	449.500,00 €	463.712,17 €	-14.212,17 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	PRESUPUESTO	ACUMULADO 31/12/2022	DIFERENCIA
GASTOS GENERALES	124.000,00 €	131.256,59 €	-7.256,59 €
SERVICIOS	100.800,00 €	106.652,26 €	-5.852,26 €
GASTOS RR. HH.	223.700,00 €	235.599,42 €	-11.899,42 €
TOTAL	448.500,00 €	473.508,27 €	-25.008,27 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	PRESUPUESTO	ACUMULADO 31/12/2022	DIFERENCIA
CUOTAS COLEGIALES	265.000,00 €	270.948,92 €	-5.948,92 €
SERVICIOS COLEGIALES	21.000,00 €	21.000,00 €	0,00 €
OTROS INGRESOS	162.500,00 €	209.520,02 €	-47.020,02 €
TOTAL	448.500,00 €	501.468,94 €	-52.968,94 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023	
GASTOS GENERALES	140.000,00 €
SERVICIOS	113.600,00 €
GASTOS RR. HH.	237.400,00 €
TOTAL	491.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	
CUOTAS COLEGIALES	285.000,00 €
SERVICIOS COLEGIALES	21.000,00 €
OTROS INGRESOS	185.000,00 €
TOTAL	491.000,00 €

Interviene el Sr. Cobacho Pozo diciendo que respecto a las ejecuciones de los presupuestos 2021 y 2022 *“La contabilidad debe reflejar fielmente la situación del CGAC, basándose en el principio de prudencia, tanto en el ejercicio 2021, como en el 2022, el Auditor sigue incluyendo un apartado de salvedades “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar” por importe de respectivamente de 173.129 y 174.841 € Son ya varios auditores que indican que los resultado del ejercicio y el patrimonio neto, están sobrevalorados en dicho importe.*

Esos importes deberían llevarse a pérdidas. Desde este colegio lo indicamos cada año y hacen caso omiso. ¿Cuál es la razón para no hacerlo? ¿No se atreven por el impacto que pudiera suponer aparecer esas pérdidas en resultado de ejercicio y en los balances? Independientemente, que esa cantidad no solo se reduce, sino que se incrementa en el 2022. Y seguimos sin saber que Colegios son los deudores, de cuanto importe y sise ha llegado a un acuerdo, ¿cuáles son las condiciones del presente acuerdo? ¿nos lo van a especificar? Son varias preguntas que les hemos hecho, ruego las respondan claramente.

En los balances, en el activo corriente, apartado 3, Deudores comerciales y otras deudas a cobrar aparecen 2021: 469.631,00€ y 2022: 500.762,00 €, si las cantidades de deudores con más de un año son 173.000 € como es posible que tengamos a 31 de diciembre 300.000 € pendientes de cobro, ¿me pueden especificar quienes son los deudores?, unas cantidades tan elevadas tienen que tenerlas claras y en la mente.

También nos llama la atención, que en la cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado 13 Otros resultados tenemos unos importes negativos muy elevados, -24.786,00 € en 2020, -43.227,00 € en el 2021, -22.887,00 € en el 2022 en este apartado se suelen colocar los gastos extraordinarios, ¿a qué conceptos se refieren esos importes y como podemos tener imprevistos por esos importes?

En lo referente al proyecto de presupuestos 2023

No vemos un ajuste en los nuevos presupuestos que nos den garantías de viabilidad del CGAC, viabilidad de la que también duda el Auditor, lo que se desprende de la lectura de las Auditorías, y siendo la Comisión Permanente del CGAC, responsable de tomar las medidas adecuadas, medidas que no se pueden entender aumentando las asignaciones en dietas, locomoción y pernoctaciones CGAC ¿Porque las aumentan?, ¿Porque hay un aumento tan significativo en Sistemas informáticos? ¿Porque hay un aumento significativo en el Departamento comercial? ¿Hemos aumentado en 50.000 € los gastos cuando cada vez somos menos los colegiados, me pueden explicar cuál es la estrategia? porque no lo entiendo.

Son varias preguntas.

Por otro lado, si el valor de las propiedades está infravalorado ¿porqué no se solicita una tasación y se regulariza el patrimonio?”

A continuación, toma la palabra la Sra. Bravo de Castro diciendo: “En el punto IV del Orden del día (1) Aprobación cuentas anuales y memoria ejercicio 2021. (2) Aprobación cuentas anuales y memoria ejercicio 2022. (3) Aprobación presupuestos para el ejercicio 2023.:

- *Solicitamos desglosado con el nombre e importes a quiénes corresponden las retenciones practicadas durante el ejercicio 2021 por importe de 48.695,07 euros.*
- *Solicitamos desglosado con el nombre e importes a quiénes corresponden las retenciones practicadas durante el ejercicio 2022 por importe de 54.294,21 euros.*
- *Solicitamos que se elimine del presupuesto de gastos del ejercicio 2023 el capítulo de retenciones por importe de 50.000 euros, y se presupuesten los capítulos de personal en bruto, imputando cada retención en la asignación o capítulo de dieta que corresponda.*
- *Solicitamos desglosados por fecha los gastos asumidos por el Consejo correspondientes a las jornadas electorales del 15 de diciembre y 16 de diciembre, incluyendo gastos de desplazamiento, dietas, cenas, comidas, si es que fueron*

abonados por el consejo. Entendemos que es una decisión impuesta a la par que equivocada, el hecho de haber separado en el tiempo las convocatorias de Asamblea General y Elecciones de Presidente y miembros de la permanente, en lugar de agrupar los actos para optimizar recursos y no duplicar gastos de desplazamiento, dietas etc., por lo que queremos conocer el alcance económico de esta decisión, viendo en perspectiva que posteriormente se ha realizado otra Junta de Gobierno con sus consiguientes dietas y desplazamientos, y ahora se convoca la Asamblea general con el coste que supone a los colegios el poder enviar a sus representantes.

- En el informe de Auditoría de cuentas anuales relativos a los ejercicios 2021 y 2022 el auditor refleja en sus salvedades que existe como en ejercicios anteriores un importe de 173.129,13 euros y 174.841,34 euros respectivamente, cuya antigüedad es superior a un año que se consideran de difícil cobrabilidad, por lo que los resultados de los ejercicios y el patrimonio neto están sobrevalorados. Solicitamos el detalle y desglose de los importes de esas deudas, quiénes son los deudores, desde cuando se deben esos importes y si existe un plan de pago para cada una de esas deudas y el detalle de dichos planes.*

- Por otro lado quisiéramos que se nos detalle cómo piensan resolver la situación con la Fundación de los Agentes Comerciales, con la que el Consejo tiene un saldo pendiente de 565.582,96 euros, proveniente de un préstamo con garantía hipotecaria que se formalizó en el año 2014 por un importe inicial de 120.000 euros, y que lejos de devolverse, se ha ido sucesivamente ampliando, en 2016 a 250.000 euros y en 2019 a 600.000 euros, produciéndose también una novación de la devolución de dicho préstamo el 27 de abril del 2022 y estableciendo un nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2026. La situación que revela la auditoría nos lleva a creer que a fecha de vencimiento, en la línea de evolución en la que nos encontramos, todo conduce a pensar que el consejo no dispondrá de tesorería suficiente para resolver este préstamo.*

Agradecemos de antemano sus aclaraciones”.

Continúa en la palabra, para hacer lectura de un escrito que le ha hecho llegar el Consejero de Islas Baleares, que ha delegado su representación en esta Asamblea en su persona y que dice lo siguiente: “**APROBACION CUENTAS ANUALES Y MEMORIA EJERCICIO 2021**

1º Siguen presentado unas partidas sin especificar a que corresponden los gastos de Ferias, Publicidad, Congresos, Dpto. comercial, Relaciones Públicas, Dietas Junta de Gobierno, Locomoción y pernoctaciones CGAC. y retenciones.

2º En Jurídico/Otros letrados, a que letrados se refieren? ¿¿Y porque conceptos??

3º Revista/Donación, se desconoce el motivo de este desfase en la cantidad presupuestada.

4º El estado de ejecución, sigue demostrando que la gestión del Consejo sigue siendo mala.

5º No se ha enviado la Auditoria, con la documentación de la convocatoria, sólo con 3 días de antelación. En el Art. 7 párrafo B, del RRI de la Asamblea, indica como hay que hacerlo.

APROBACION CUENTAS ANUALES Y MEMORIA EJERCICIO 2022

1º Siguen sin especificar a quien corresponden las partidas de gastos de Ferias, Publicidad, Congresos, Dpto. comercial, relaciones públicas, Dietas Junta de Gobierno, locomoción y pernoctaciones con un desfase de 12.032,77 € Y las retenciones.

2º En Jurídico/Otros letrados, no se especifica a que corresponde.

3º Revista/otros se desconoce el motivo otra vez del desfase en la cantidad presupuestada.

4º Continúan con su mala gestión de política de gastos.

5º no se ha enviado la Auditoria con la documentación de la convocatoria ya comentado anteriormente.

APROBACION PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2023

1º Siguen sin estar especificadas a quien corresponden todas las partidas que reflejo en las cuentas anuales 2021 y 2022.

2º Se incrementan las partidas de contabilidad-nóminas, ferias, publicidad y congresos, dpto comercial, locomoción y pernoctaciones CGAC, en fin se sigue con la misma política de gastos, no cuadra que se haya planteado una reducción del 10% en las dietas de la Junta de Gobierno, cuando se incrementa el presupuesto de gastos en 42.500 €

3º Desconozco si los nuevos miembros de la Comisión Permanente, Tesorero y Contador han solicitado una auditoria de los últimos 12 años, para que conozcan cual ha sido el problema que ha generado la situación financiera del Consejo.

4º Aclaración de quien se hace cargo de los gastos en la Asamblea de día 24 de marzo, para los miembros de la Junta de Gobierno y Comisión Permanente y en que partida de gastos figuran para el ejercicio 2023, y por supuesto conocer los motivos de la decisión de convocarla en Santiago de Compostela con el consiguiente gasto que genera para la mayoría de los colegios y que provocara que no puedan asistir”.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que siempre son las mismas personas y haciendo las mismas preguntas. Respecto a las auditorias de los últimos 12 años, todos los ejercicios presupuestarios del Consejo General están auditados. Respecto al presupuesto para el ejercicio 2023 lo han hecho quienes han sido elegidos, que es lo normal.

Se indica por la Consejera de La Rioja, Sra. Bravo de Castro, que lo único que hace es manifestar su preocupación por los gastos que asumen los Colegios, entre los que se encuentra el de La Rioja.

Por parte del Sr. Vega López, se da contestación a las peticiones realizadas, esa misma mañana, por el Sr. Cobacho Pozo.

El Presidente del Colegio de Pontevedra, Sr. Piñeiro Suárez, en relación que el débito que mantiene el Colegio de Vigo, una deuda de carácter histórico, que no se pueden mantener 2 Colegios, que distan 23 km. el uno del otro.

El Presidente del Colegio de Tarragona, Sr. Pérez Gómez, indica que sería necesario cambiar la normativa, actualmente vigente, para acabar con esta situación.

El Sr. Fernández Corral solicita información sobre la situación de Colegio de Badajoz.

Le informa el Sr. Presidente que en la actualidad no hay posibilidad de acceder a la cuenta bancaria del mismo. Se está procediendo a la fusión de los Colegios de Extremadura, y el proceso se encuentra ya en fase de solución.

A continuación, toma la palabra el Sr. Contador, Sr. Rato Peláez, facilitando toda la información relativa a las retenciones practicadas, tanto de los empleados, de los miembros de la Junta de Gobierno, de los miembros de la Comisión Permanente y de los profesionales. En relación con el tema de eliminar la partida de retenciones en gastos e incluir su contenido en los otros apartados, esto daría igual, pues el resultado seguiría siendo el mismo. En el Consejo General se lleva realizando de esta manera desde el ejercicio 2008. A continuación, informa sobre los saldos deudores del Consejo General y a quien corresponden las deudas. En lo relacionado con el préstamo de la Fundación al Consejo, ya se ha venido informando en todas las reuniones de la Asamblea General en años anteriores, y de las razones que llevaron a los responsables del Consejo General a solicitar este préstamo. Igualmente se da respuesta a la carta que ha leído la Consejera de La Rioja, que le había hecho llegar el Sr. Samperio Sánchez. En lo relacionado con la bajada de las dietas, manifiesta que el más perjudicado es el Sr. Presidente. Asimismo, detalla los gastos que comprende las partidas de publicidad y departamento comercial. Respecto a jurídico y otros letrados, es el apartado en el que se vienen cargando los gastos de las auditorías. Respecto a las auditorías de los últimos 12 años, ya lo ha manifestado el Sr. Presidente. Por lo que respecta a los ingresos del Consejo, indica que cada vez tienen menos peso en el mismo las cuotas y más los ingresos atípicos o extraordinarios.

La Asamblea General aprueba las cuentas anuales, la Memoria económica y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, con 38 votos a favor, 9 en contra, y una abstención. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, y Murcia, así como el Presidente del Consejo Regional de Colegios de Agentes Comerciales de Murcia, y los Consejeros de las Autonomías de Asturias, Islas Baleares, La Rioja y Murcia en la Junta de Gobierno, desean hacer constar su voto en contra. El Presidente del COAC de A Coruña desea que conste en acta su abstención.

La Asamblea General aprueba las cuentas anuales, la Memoria económica y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, con 38 votos a favor, 9 en contra, y una abstención. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, y Murcia, así como el Presidente del Consejo Regional de Colegios de Agentes Comerciales de Murcia, y los Consejeros de las Autonomías de Asturias, Islas Baleares, La Rioja y Murcia en la Junta de Gobierno, desean hacer constar su voto en contra. El Presidente del COAC de A Coruña desea que conste en acta su abstención.

La Asamblea General aprueba los Presupuestos para el ejercicio 2023, que figuran como Anexo I de este acta, con 42 votos a favor, 4 en contra, y 2 abstenciones. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, La Rioja y los Consejeros de las Autonomías de Islas Baleares y La Rioja en la Junta de Gobierno, desean hacer constar su voto en contra. El Presidente del COAC de Oviedo y Consejero por la Autonomía de Asturias en la Junta de Gobierno desea que conste en acta su abstención.

Punto V.- Otorgamiento de medallas

En este momento el Sr. Serrano Galán abandona la sala.

Por el Sr. Presidente se solicita la Medalla al Mérito Colegial, en su categoría de Oro, para D. Lorenzo Galerón González, del Colegio de Burgos, y para D. Antonio Serrano Galán del Colegio de Córdoba.

Por el Sr. Secretario General se informa de los méritos que concurren en las personas para las cuales se solicitan la distinción.

La Asamblea, por unanimidad acuerda otorgar la Medalla al Mérito Colegial en su categoría de Oro a D. Lorenzo Galerón González, del Colegio de Burgos, y a D. Antonio Serrano Galán del Colegio de Córdoba.

Punto VI. - Aprobación del Acta de esta reunión.

Se solicita por le Sr. Secretario que de conformidad con lo establecido en Art. 10, núm. 5 del Reglamento de Régimen Interno de la Asamblea General, se nombren dos interventores, para que en el plazo máximo de veinticuatro horas, desde que reciban el acta, manifiesten su aprobación u objeciones a la misma. Propone para ello a los Presidentes que ya han efectuado esta labor en las dos últimas Asambleas Generales celebradas.

La Asamblea General aprueba nombrar interventores para la aprobación de este acta, de conformidad a lo previsto en el Art. 10, número 5, del Reglamento de Régimen interno de la Asamblea General, a de D. Álvaro Adrián de Castro Suárez, Presidente del COAC de Las Palmas y a D. Valentín Batalla Magariño, Presidente del COAC de Cáceres.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente diciendo lo siguiente: *“Quiero cerrar esta Asamblea para hacer balance de lo que hemos visto hoy aquí, porque me parece importante que nos quedemos con algunas conclusiones bastante claras para todos.*

Hoy aquí hemos aprobado dos cuentas anuales con superávit, y hacía años que esto no pasaba en esta casa: son ya tres ejercicios consecutivos. Hoy hemos aprobado un presupuesto realista y contenido que al mismo tiempo permite seguir diseñando y ejecutando proyectos que nos van a ayudar a seguir impulsando a esta profesión y sobre todo garantizando el futuro de esta organización colegial.

Os hemos presentado una nueva imagen corporativa, la del 100 aniversario de todos los Colegios, que nos va a representar a todos como una corporación unida y cohesionada que se encamina hacia la conmemoración de un centenario que nos va a servir para recordar a la sociedad la historia que tenemos, y el enorme presente y el ilusionante futuro que podemos labrar entre todos.

Hoy hemos aprobado un nuevo Plan de Impulso que pone a disposición de los Colegios nuevas herramientas para ayudarles a seguir impulsando la colegiación y manteniendo los buenos datos con los que ya hemos empezado este 2023. Os lo recuerdo: un 47% más de altas en enero y un 46% más de altas en febrero. Sigamos en esta tendencia, hasta lograr para el centenario un crecimiento consolidado del censo, porque esa es la mejor garantía de futuro que podemos ofrecer.

Hoy hemos aprobado un presupuesto contenido, pero al mismo tiempo presentamos nuevos servicios, que nos van a permitir seguir fidelizando a nuestros colegiados y atrayendo a nuevos a la colegiación. Hablo de la telefonía móvil de los Agentes Comerciales de España, ese proyecto tan soñado durante tantos años del que me habéis oído hablar y que hoy se ha hecho realidad.

Hoy hemos celebrado la primera Asamblea de este mandato en el que he tenido el inmenso honor de haber sido elegido por una abrumadora mayoría de vosotros, con 42 votos a favor y solo 15 en contra, y lejos de acomodarnos, como veis, venimos a seguir trabajando como el primer día, a dejarnos la piel, a batirnos el cobre en los despachos de las instituciones, a soñar y construir entre todos nuevos planes de impulso y nuevos proyectos que nos hagan seguir fortaleciendo a esta profesión y a la organización colegial que la ampara y representa.

Santiago será recordado por acoger la Asamblea en la que todos nos pusimos las pilas de nuevo para llegar al centenario con las cuentas saneadas y un censo en crecimiento consolidado. Señoras y señores, aquí hay trabajo.

Muchas gracias a todos.

Seguimos trabajando. “

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y doce minutos del día y en el lugar indicados en el encabezamiento de esta Acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fco. Manuel Maestre Barrajon

EL SECRETARIO

José Alejandro Blanco de Lara

ANEXO I.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA PRESUPUESTOS INGRESOS EJERCICIO 2022	
CUOTAS COLEGIALES	265.000,00 €
Cuotas de Sostenimiento	200.000,00 €
Derechos de Ingreso	68.000,00 €
CURSOS CECO	-3.000,00 €
Plan Impulso	
SERVICIOS COLEGIALES	21.000,00 €
Servicios Fundación	21.000,00 €
OTROS INGRESOS	162.800,00 €
Convenios y Publicidad	24.000,00 €
Departamento Comercial	16.000,00 €
Colaboraciones	22.500,00 €
Arrendamientos	70.000,00 €
Otros (Seguros vida / Bancos)	30.000,00 €
TOTAL	448.500,00 €

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA PRESUPUESTOS GASTOS EJERCICIO 2022	
GASTOS GENERALES OFICINA	124.000,00 €
Suministros	9.000,00 €
Comunidad	6.000,00 €
Bancarios	2.000,00 €
Seguros	2.500,00 €
Préstamo Fundación	13.000,00 €
Gastos Tributarios	25.000,00 €
Generales	7.000,00 €
Amortizaciones	9.500,00 €
IUCAB	6.000,00 €
SS.Informaticos/Sistemas	17.000,00 €
Google / Licencias	27.000,00 €
SERVICIOS	100.800,00 €
Jurídico / Otros Letrados	3.000,00 €
Letrado CGAC	21.000,00 €
Auditoria y otros	5.000,00 €
Contabilidad/nóminas	6.000,00 € €
Gabinete Comunicación	12.000,00
Proyect Management	18.000,00 €
Limpieza	4.800,00 €
Ferías	5.000,00 €
Revista/Otros	8.000,00 €
Publicidad y Congresos	8.000,00 €
Departamento Comercial	10.000,00 €

GASTOS RR HH	223.700,00 €
Relaciones Públicas	14.000,00 €
Asignación Dietas Presidente	18.000,00 €
Asignación Dietas Vicepresidente	7.800,00 €
Asignación Dietas Tesorero	7.800,00 €
Asignación Dietas Contador	7.800,00 €
Asignación Dietas Junta de Gobierno	8.000,00 €
Locomoción y Pernoctaciones CGAC	10.300,00 €
Empleados	69.000,00 €
Seguridad Social	31.000,00 €
Retenciones	50.000,00 €
TOTAL	448.500,00 €